

brian podido encontrar sus gorros colorados y sus carmañolas colgadas junto á sus uniformes de senadores ó de prefectos.

El verdadero liberal es el que no quiere sacrificar los derechos del poder, porque son esenciales á la libertad, ni los de esta porque lo son al poder. Así se consigue que reine en los pueblos el órden, el bienestar y la verdadera grandeza del país, conciliando dos elementos de la vida de los pueblos, elementos que no son irreconciliables, y que deben únicamente conservarse en su esfera respectiva para ser legítimos y benéficos.

## LECCION VII.

### TRATADOS.—TERRITORIOS.

#### REVOLUCION DE SHAYS.

SEÑORES:

Hemos visto ya cómo la debilidad del Congreso, fruto del sistema orgánico de la confederacion misma, habia colocado á la América en una situacion difícilísima; sin ejército, sin hacienda, se veia en la imposibilidad de ejecutar el mismo tratado de paz con la Inglaterra, mientras que esta ocupaba todavía una parte del territorio americano. Hoy terminaremos este estudio: ya veréis cómo la impotencia de la confederacion impedia que la América celebrase tratados de comercio, paralizando así el desarrollo de la navegacion, y con peligro de la seguridad pública. El gobierno llegó á reorganizarse solo á fuerza de sufrimientos. En la Constitucion actual de los Estados-Unidos no hay una sola atribucion de los tres poderes, que no recuerde un remedio eficaz aplicado á tan penosa situacion.

Durante la guerra el Congreso habia celebrado tratados de comercio con las potencias neutrales ó amigas: en 1778 se habia negociado uno, que aseguraba recíprocamente á la América y á la Francia el tratamiento de las naciones mas favorecidas. En 1781, momentos despues de concluida la paz, por decirlo así, cuando existia la certeza de

que la Inglaterra cediera, se quiso negociar con las demas potencias europeas. Como la América habia sido hasta entónces un mercado reservado á la Inglaterra, era indudable que estaba por crearse allí un gran centro comercial, y que el universo entero, una vez abierto ese mercado, iria á proveerse de materias primeras al nuevo continente. La América producía ya arroz, añil, gran cantidad de harinas; podia ademas exportar manteca, carnes, maderas de construccion y pieles de castor. Su situacion era excelente; pero cuando quisieron celebrar tratados de comercio, se encontraron los americanos en una posicion bien extraña. El Congreso no podia negociar: teóricamente tenia el derecho de hacerlo, pero como los Estados se habian reservado el de decretar impuestos sobre sus propias importaciones y exportaciones, el Congreso no podia ejecutar ninguno de sus compromisos. Despues de haber tratado con la Francia, con la Suecia y con los Países-Bajos, le era imposible impedir que los Estados de Nueva-York y de Pensilvania estableciesen derechos diferenciales sobre las mercancías suecas, francesas ú holandesas. De suerte que sus promesas eran tan vanas, como nulos sus tratados.

Despues de la paz, la Inglaterra aprovechó, ó mejor dicho, abusó de esta embarazosa situacion.

En Marzo de 1783, William Pitt, tercer hijo de lord Chatam, desempeñaba el cargo de canciller de la tesorería, á pesar de sus pocos años: habia mantenido fiel á la política de su padre, que consistia en guardar una conducta circunspecta hácia la América; era tan americano cuanto podia serlo un inglés. William Pitt, al ver que un país como la América se separaba de la metrópoli, comprendió la necesidad de que esa separacion fuese política, puesto que era imposible evitarlo, pero no comercial, y que era digno de un estadista vincular aquel país con la Inglaterra, unificando, por decirlo así, el interes comercial de ambos pueblos. Siguiendo el consejo de un hábil economista (lord Shelburne), Pitt propuso al Parlamento tomase una resolucion que favoreciese el comercio de los Estados-Unidos y tendiese la mano á la América. Segun este bill, no solo los ingleses en América y los americanos en Inglaterra habrian gozado de las ventajas concedidas á las naciones mas favorecidas, sino ademas las mercancías inglesas y americanas habrian sido consideradas como nacionales en ambos paí-

ses. No habria habido ya derechos sobre los productos americanos en Inglaterra, y recíprocamente. Por otra parte, en las Antillas inglesas y el Canadá se hubieran considerado como tales á los buques y mercancías americanas, abriéndose las colonias inglesas á la América.

Proyecto digno de un hombre de Estado, que hubiera restablecido la mejor armonía entre ambos países; pero que anticipándose cincuenta años, debia fracasar ante las preocupaciones de la época.

En los momentos de presentar Pitt ese proyecto ocurrió un cambio de ministerio, entrando al gabinete personas que presumian de sábias y de juicio, defensoras de las tradiciones nacionales; en buen castellano, gente rutinera y de rancias preocupaciones.

Presidia aquel ministerio un hombre cuyos escritos han tenido bastante boga para que Mirabeau no desdenase traducirlos; hablo de los escritos de lord Sheffield. Este era uno de esos individuos cuyo apego al pasado hace que no renuncien por nada á un error, cosa que contribuye no poco á darles popularidad. Lord Sheffield observó que el nuevo tratado que proponia Pitt, significaba el abandono completo de la política inglesa, lo cual era cierto; pero no que esta fuese la mejor. Gritar «¡todo se ha perdido!» porque se rompe con la sabiduría de los mayores, es decir, con una tradicion errada, es un argumento que si bien tiene por lo comun buen éxito, no por eso es el mejor; semejante raciocinio lleva á paralizar la marcha del mundo, sin dar cabida al progreso.

Razon tenia lord Sheffield al decir que la proposicion de Pitt estaba en contradiccion con la política comercial de la Inglaterra, que hasta entónces habia sido la de la Europa entera. Conservar para sí exclusivamente la navegacion entre la metrópoli y las colonias; procurar por consiguiente tener el mayor número posible de ellas; excluir de estas á todas las naciones; reservarse el monopolio del oro, de la plata, de las especerías, del azúcar del café, es lo que practicaba la Inglaterra desde la famosa ley de navegacion de Cromwell. España, Francia, Portugal, la Holanda, hacian otro tanto por su parte. ¿Cuál era el resultado de semejante sistema? Que la Europa entera se hallase en perpetua hostilidad. Desde el siglo diez y siete hasta el diez y ocho, la idea constante de todos los publicistas es invadir las colonias de los vecinos, apoderarse del mar y poseer exclusivamente el mo-

nopolio de lo que se consideraba la riqueza del mundo. Buscad cuál es la causa real de las guerras que agitaron y arruinaron la Europa durante los dos últimos siglos, y no encontraréis otra sino el egoísmo comercial. La España quiere para ella sola sus colonias, la Inglaterra se desvive por abatir el poder español que le cierra la América, y lo consigue en 1820. Lo mismo sucede en Francia: todas nuestras cuestiones con la Inglaterra, que acabaron por hacernos perder el Canadá, fueron inspiradas por celos comerciales. Tal es la política con la que Pitt quería romper, y que defendía la falsa sabiduría de Sheffield.

La independencia americana minaba el caduco sistema colonial, inaugurando una nueva era para la libertad comercial. Alcanzaban á comprenderlo así las inteligencias colocadas á la altura de Pitt: desgraciadamente eran la minoría. La América emancipada entraba por su propia cuenta en la política; el nuevo continente se desprendía de la Europa y vivía por sí; era un acontecimiento que nadie había previsto, y que desbarataba los planes de los políticos miopes. El nuevo mundo solo había sido hasta la revolución de América un satélite de la Europa; todas las colonias pertenecían á las metrópolis que disponían de ellas á su capricho; pero el advenimiento de los Estados-Unidos rompía el equilibrio colonial. En adelante era menester estar en buena inteligencia con la América, á trueque de tener contra sí una potencia que por la extensión de sus costas, por la riqueza de su territorio y por la energía de su pueblo, estaba destinada á ser de las más poderosas, ya que no la mayor potencia comercial del mundo.

Lo que ocultaba á lord Sheffield este porvenir, era la debilidad del Congreso; y así decía: «¿A qué tratar con la América? ¿Para qué abrirle nuestros puertos cuando nosotros podemos cargar nuestras mercancías en nuestros buques y llevárselas? ¿Con quién podemos tratar? ¿Con el Congreso? Este es una sombra: ¿con los Estados? «Están divididos entre sí, y sus rivalidades nos aseguran que si uno de ellos adoptase medidas que nos perjudicasen, muy pronto sus vecinos nos concederían ventajas para monopolizar nuestro comercio. «Contentémonos con enviar cónsules á los Estados; ellos prótejerán nuestros intereses, facilitarán nuestro comercio, y así obtendremos el monopolio de sus mercancías.» No paraba aquí lord Sheffield, lanzando una mirada al porvenir, la daba de profeta político, cosa

peligrosa, porque generalmente sucede todo lo contrario de lo que se vaticina. «Ved en qué estado se encuentra la América, agregaba; «contemplad el imperio de la anarquía; nunca se formará una nación poderosa de semejante confusión. Ha sido necesaria una causa exterior, un sufrimiento llevado de afuera, para que las colonias se uniesen contra nosotros. Dejadlas entregadas á ellas mismas, y se dividirán. «Los habitantes de la Nueva-Inglaterra, gente inquieta y turbulenta, «tan desagradables dentro como fuera de su casa, querrán dominar al Sur. Este no lo consentirá; se interpondrán los Estados del centro. «Todo se reducirá á cenizas, y veréis á la Nueva-Inglaterra emigrar lejos de ese gobierno que ellos mismos se han dado, y refugiarse en el Canadá poniéndose bajo la protección del gobierno británico, del cual se han quejado con tanta amargura.»

El vaticinio era atrevido, pero esa especie de menosprecio por un país impotente era muy fundado, y la América lo comprendió. No se ocultó tampoco al Congreso que la Inglaterra haría su comercio como mejor le pareciese, rechazando los artículos que no quisiera admitir, sin que le fuese posible evitarlo por medidas análogas. Esto se hizo patente en la ley de 1783, que cerraba los puertos ingleses á los buques americanos, y prohibía á los mismos buques ingleses la importación de carnes y de pescado de los Estados del Norte; en una palabra, que ponía en interdicción al comercio americano.

En tal extremidad, el Congreso pidió á los Estados autorización para reglamentar el comercio durante quince años. A fin de reducir á la Inglaterra á cambiar de sistema, el Congreso proponía se adoptase una resolución enérgica: no admitir en el comercio con América, sino á los buques y mercancías de naciones que á su vez admitiesen buques y mercancías americanas en sus puertos. Sometido que se hubo á los Estados este proyecto, fué recibido con frialdad; pensaban estos que su interés les aconsejaba conservar el comercio directo con la Inglaterra, puesto que algunos de ellos habían establecido derechos diferenciales para los buques ingleses. Massachusetts era uno de ellos; pero como semejantes disposiciones no eran generales ni permanentes, y como además, las prohibiciones de un Estado solo servían para enriquecer á su vecino, ningún provecho obtuvieron con medida semejante, siéndoles menester derogarla bien pronto.

De esta suerte se minaba sordamente la confederacion, aprendiendo entre otras grandes lecciones, la necesidad de alojar, permítasenos la expresion americana, de alojar en el Congreso la atribucion de reglamentar el comercio.

De esta manera mostró la experiencia á los americanos que, dejar á cada Estado el ejercicio de semejante atribucion, era entregar la América á la anarquía comercial. Es cosa fuera de duda que si cada provincia de Francia fuese dueña de reglamentar á su antojo el comercio, Burdeos, por ejemplo, comprenderia la cuestion de muy diversa manera que la Provenza ó el Norte, y no tardaria en manifestarse el mas completo desórden. Precisamente por existir un poder central es por lo que las transacciones tienen posibilidad de ser; y así, sin dar á nadie una superioridad ruinosa para los demas, se establece la armonía de los intereses y se forma un gran país.

Estos desórdenes fueron acompañados de una cuestion que surgió con la España, y aquí nos encontramos con un hecho doblemente interesante para nosotros, porque la dificultad era idéntica á la que existe en la guerra actual: se trataba de la navegacion del Mississipi.

En 1785, ántes de la colonizacion del Oeste, los americanos comprendian que la América se perdía si no contaba con la posesion de aquel rio. En la época á que aludimos, la España habia vuelto á posesionarse de sus provincias del Norte y recuperado las Floridas y la Luisiana. Esta última colonia comprendia no solo la Luisiana actual, que se encuentra en la embocadura del rio, sino además el inmenso territorio que se extiende desde la California y corre por toda la orilla derecha del Mississipi. En una extension de cien leguas, la España dominaba ambas orillas y la embocadura del rio, teniendo un territorio que le pertenecía nominalmente, pero que estaba de hecho en posesion de los salvajes.

Concluida la paz, la América se hizo ceder por la Virginia y por la Pensilvania, todos los territorios situados mas allá de los Alleghanys, llamados *Far West*, uno de los países mas hermosos del mundo, tanto por la feracidad del suelo, como por la abundancia de las aguas. El Oeste es muy superior á las costas del Atlántico: tiene terrenos de inagotable riqueza, que encierran el porvenir de la América.

Precipitóse la poblacion á esos territorios en donde la tierra era ba-

rata, especialmente en las márgenes del Ohio. Todos esos valles del Oeste van á reunirse al gran valle del Mississipi. Era preciso, pues, que los colonos de las riberas del Ohio pudiesen bajar hasta el mar para exportar sus productos; pero allí tropezaban con la España, que interceptada la navegacion. Los Estados-Unidos, apercebidos del interes que envolvia para ellos la cuestion, se disponian á enviar á España un embajador, cuando llegó á América uno de la Península, Don Diego Gardoqui, que traía instrucciones muy amistosas. La España y la Francia, unidas por el pacto de familia, habian favorecido la emancipacion; pero desgraciadamente, aquel diplomático conservaba las añejas tradiciones españolas, que podian reducirse á esto: «no dejar entrar en las colonias sino á los españoles.» Celo tanto mas arraigado, cuanto que la España tenia colonias en las que se encontraba oro y plata, y los españoles se imaginaban que el monopolio de estos metales aseguraba su supremacía. Ilusion que causó la ruina completa de su nacion. ¡La historia del rey Midas que tenia oro y carecia de pan, les iba de molde! Don Diego propuso un tratado de comercio, y ofreció comprar á la América, pagando en oro y en plata todas las maderas de construccion que España necesitase. Pero, agregaba, «en cuanto á la navegacion del Mississipi no hay nada que hablar: el rio «es nuestro.» ¡Con política tan *hábil*, perdió la España sus colonias y su poder!

El ministro americano encargado de negociar con Don Diego, que era M. Jay, decia con razon al enviado español: «Nosotros tenemos «poblaciones que son todavía insignificantes, sin duda; pero que serán «de mucha consideracion algun dia. Estas poblaciones necesitan de un «camino que las lleve al mar; si no quereis darles paso buenamente se «lo abrirán por fuerza.» A lo que replicaba Don Diego: «El porvenir será el porvenir; tratemos para hoy. ¿Quién sabe si la colonizacion del Oeste no perjudicará al litoral, y si vosotros mismos no «teneis la emigracion?» Y no quiso ceder; lo cual hizo decir á Jay con bastante chiste: «*Es imposible discutir con los españoles, porque no entienden sino lo que les conviene entender.*» «*Aun evando la Sagrada Escritura reconociese expresamente nuestro derecho de navegacion, seria preciso hacerlo efectivo por la fuerza.*»<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Pitkin, tomo 2, página 204.

La posicion era difícil, y cuando leemos las cartas de Washington, vemos que él mismo temia que las colonias del Oeste formasen un nuevo elemento de poder, que se inclinara mas tarde al lado opuesto. La idea constante de Washington consistia en bucar en los Alleghanys pasos que condujesen al Oeste, para atraer por el interes las poblaciones interiores hácia el Atlántico.—No alcanzaba á comprender entónces que hubiese un gran interes político en esa libre navegacion del Mississippi, ni preveia la importancia que tendria mas tarde semejante cuestion; pero esta envolvia un principio, *el de la libre navegacion* que él defendia calurosamente: «nosotros, decia, no podemos admitir el principio de que los grandes rios pertenezcan á los ribereños. Reservemos el derecho, puesto que por hoy no nos es dado hacer otra cosa; concluyamos un tratado que estipule que durante veinte años, no reclamemos la navegacion por la embocadura del Mississippi.—De aquí á veinte años, esos territorios despoblados hoy, serán grandes Estados: entónces veremos lo que nos convendrá hacer.»

Jay, vencido por la terquedad española, y por concluir de una vez, propuso al Congreso una transaccion diplomática, un tratado en el cual sin ceder en cuanto al principio, los Estados- Unidos renunciarían á su derecho de navegacion, durante veinte ó treinta años.<sup>1</sup>

Al votarse esta resolucion, se produjo en el Congreso una division significativa. Todos los Estados interesados en atraer hácia el Atlántico los intereses del Oeste, votaron por el tratado: estos fueron los colocados al Este, desde la Pensilvania hasta la Nueva-Inglaterra. Por el contrario, todos los interesados en que las mercancías pasasen por el Sur, votaron contra la resolucion del Congreso. Siete Estados que estuvieron por el tratado, y cinco en contra. Como segun la Constitucion, se requerian nueve votos para sancionar un tratado, se declaró que supuesto que este solo habia sido aprobado por siete votos, era nulo y no era posible negociar bajo tales condiciones; forzoso fué buscar otro medio.

El Congreso discutia á la sazón en sesiones secretas: lo que significa que solo un determinado número de personas sabe lo que pasa en la asamblea; pero como los que están en el secreto hablan, la reserva es la de comedia: bien pronto se supo en los territorios del Oeste, que

<sup>1</sup> Curtis, tomo I, página 325.

el Congreso habia pensado en cierto momento en aceptar la clausura del Mississippi, y entónces se produjo una especie de revolucion en esas provincias que aun no eran Estados. Las mas violentas protestas surgieron por todas partes. «¿Cómo? decian, ¿acaso el Congreso quiere disponer de nosotros para vendernos como esclavos á los españoles desapiadados? ¿La asamblea que hizo la guerra para emanciparnos de las pretensiones inglesas, va acaso á entregarnos á un yugo cien veces mas intolerable? ¡La Irlanda en tal caso es mas libre que nosotros!»

El Congreso tuvo que retroceder ante esta resistencia, y el 16 de Setiembre de 1788 hizo una declaracion solemne, rompiendo la negociacion, y declarando que los Estados- Unidos sostendrian su derecho á la libre navegacion del Mississippi.<sup>1</sup>

Jefferson, que se encontraba á la sazón en Francia, escribia á Madison sobre la materia, comprendiendo que en esos territorios se formaria un gran imperio que necesitaria del Mississippi. «Si no les dais el Mississippi, decia, estad ciertos de que los del Oeste se entregarán á la España, y quizá á la Inglaterra, para que esta los liberte del dominio español.» De entónces á acá, no se ha vuelto á poner en duda la necesidad de la libertad del Mississippi para mantener la Union; así es que desde el momento que he visto en la guerra actual que el Sur decia: «Guardaremos la embocadura,» me ha sido fácil prever que la América llevaria la guerra hasta los últimos extremos para recuperar la posesion de su rio. Es preciso, ó bien que los Estados del Oeste se unan con los del Sur, dejando al Norte fuera, ó bien que el Mississippi pertenezca á la confederacion del Oeste y del Norte, quedando los Estados- Unidos como son, lo que la naturaleza los ha hecho. La posesion de ese rio es para los Estados- Unidos lo que para nosotros la del Sena, y mas todavía. Pues bien, suponed que en la embocadura del Sena existiese un establecimiento inglés, y examinad cuál seria la situacion de la Francia.

Ved á lo que estaba reducido el Congreso por la falta de un poder central: á la impotencia en todas sus relaciones con el extranjero.

En el interior, donde no era menor su debilidad, se halló muy luego en una situacion todavía mas difícil y delicada: se presencié un motin, casi una revolucion, sin medios de conjurarlo. Pero ese fué el

<sup>1</sup> Pitkin, tomo II, página 210.

último golpe que sufrió, y fué por cierto el que abrió los ojos á los americanos. Es preciso, pues, ocuparnos detenidamente de esto, tanto mas, cuanto que semejantes cuestiones no son solo americanas, sino que nos tocan muy de cerca. Bueno es saber que tal y cual atribucion del gobierno no se le ha dado sino despues de madura experiencia, y que no se le puede quitar sin destruir la seguridad social.

Hemos visto que, al principio de la guerra, se habia delegado en el Congreso la representacion exterior; pero que esta atribucion era mas aparente que real. Hecha la paz, se encontraba sin accion y sin autoridad.

Miéntas se debilitaba el congreso, los Estados disfrutaban de la vitalidad mas completa: se organizaban, reformaban sus Constituciones, y preciso es decirlo, esas Constituciones son excelentes en su mayor parte. Todas las libertades inglesas se afirmaban en ellas con mayor amplitud y facilidad que en Inglaterra, puesto que no existia en América ni Iglesia oficial, ni nobleza que pudiese embarazar la marcha de la democracia. Todas esas Constituciones se parecen: tienen dos Cámaras, poder judicial independiente, y leyes electorales francas. La democracia se mueve desembarazadamente en un ancho terreno.

No basta empero hacer una buena Constitucion; es preciso ademas, cuando se dicta una Constitucion, que el país la acepte, y que cada ciudadano se convierta en su defensor. El gobierno libre es el mas fuerte y el mas débil de todos, segun sea el estado de las costumbres y el sentimiento popular. Cuando todos aceptan las Constituciones libres, ¡oh! entónces cada ciudadano es un defensor del órden público, y donde está el peligro allí acude, lo cual aleja todo riesgo. No hay desórdenes, porque estos no pueden ser mas que la consecuencia de las malas pasiones, y cuando todos aman la libertad, no hay pasiones malas.

Pero si las costumbres no sirven de apoyo á las instituciones, si no son patrióticas, entónces sucede lo que hemos visto en todas las revoluciones. Una minoría turbulenta se declara pueblo é impone su yugo: es preciso rechazarla por la fuerza, y la represion destruye la libertad. Verdad es esta que se ve escrita en la historia con caracteres sangrientos, y los americanos no han dudado jamas de ella.

En 1786, las costumbres y los sentimientos patrióticos existian en

la América entera, y en la Nueva-Inglaterra mas que en otra parte; pero habia tambien lo que queda frecuentemente en pos de las revoluciones y de las guerras, una especie de sedimento que no se podia asentar. Las revoluciones no se verifican sin conmover muchas ideas de libertad y de revolucion, cosas distintas. Se encontraban muchos caracteres ardientes, exaltados; bastaba una oportunidad para que esa exaltacion tomase un mal camino; y cuando digo una oportunidad, hablo de una importante, porque gracias á la educacion política de los americanos, puede decirse que la mayoría de la nacion tenia hábitos de libertad. Pero terminada la paz, los americanos se hallaron en una posicion difícil.

Existian deudas enormes: Massachusetts, país pequeño que entónces contaba trescientos setenta y cinco mil habitantes, se encontró agobiado bajo una deuda que, comprendidos los empréstitos, lo debió á los soldados, y la cuota federal que correspondia al Estado, no bajaba de setenta y cinco millones, suma enorme para semejante poblacion. Faltaban recursos para amortizarla. El comercio principal de Massachusetts, la pesca, estaba poco ménos que arruinado: el suelo no era rico; grandes eran, pues, los sufrimientos.

Por otra parte, las deudas locales ascendian tambien á una fuerte suma. Al principio de la revolucion, durante el primer entusiasmo, todos habian tomado las armas, contrayendo empréstitos para que las mugeres y los niños pudiesen vivir miéntas los hombres corrian al ejército; esta situacion se hizo muy precaria. Los tribunales se habian cerrado y estaba prohibido perseguir á los deudores. Restablecida la paz, los acreedores, muy pobres tambien, quisieron recobrar su dinero; volvieron á abrirse los tribunales; pero á ejemplo de Roma, el número de los deudores era muy superior al de los acreedores, y la mayoría conocia su fuerza. Algunas convenciones, que se denominaron pueblo, protestaron contra la dureza de las leyes que, segun decian, eran obra de los ricos, llegando hasta preguntarse si no seria justa la ley agraria; porque al cabo, decian, si nuestros acreedores son ricos, ¿á quién se lo deben? á nosotros, á nuestro valor: si no nos hubiéramos batido, la Inglaterra lo habria confiscado todo. Esas tierras, esas riquezas son tambien nuestras: es preciso entónces acabar con esos tribunales que condenan á los pobres, y con esos abogados y procu-

radores que son sanguijuelas públicas; idea tan absurda como la que en tiempos de epidemia hace ahorcar á los médicos so pretexto de que son la causa de la enfermedad.

¡A tal extremo se habia llegado! Falta de dinero, miseria por todas partes. En un momento de desesperacion, se facultó á los deudores á verificar sus pagos en especie; medio funestísimo que arruina al deudor privándole de su último recurso, y da al acreedor una cosa sin valor. El descontento crecia con los sufrimientos, los tribunales se veian amenazados: se pedia la abolicion de las deudas y la del papel moneda. Desde el otoño de 1786 se presentia una revolucion.

Por esta época, Henri Lee se dirigió al protector universal, á Washington. Consérvase su bellísima contestacion: como se le pedia que interpusiese su influencia, respondió: «¿Influencia? ¿á quién se la pedís? El gobierno y el influjo son cosas muy distintas. Principiad por daros lo primero, un gobierno que afiance la libertad y la propiedad de los ciudadanos; sin él, preparaos á las mas fatales consecuencias. En cuanto á los deudores, vuestra conducta con ellos es sencillísima: imponeos del estado de las cosas, dadles satisfaccion si sus demandas son justas, y si no lo son, si atentasen contra la libertad de los ciudadanos, obrad, puesto que gobernais.»

El consejo fué escuchado, y la salvacion de Massachusetts se debió á la energía de su gobernador. Era este James Bodwin, de origen frances, el cual viendo que por momentos estallaria un motin, solicitó el apoyo del poder legislativo. El senado declaró que se hallaba muy dispuesto á sostener al gobernador; pero la Cámara de representantes se mostró indecisa. Entónces estalló el motin capitaneado por Daniel Shays, antiguo oficial del ejército continental. Cuando se supo en Massachusetts este suceso, la agitacion fué universal: se convocó la milicia. El motin ocurrió en Setiembre de 1786; en Febrero del año siguiente habia sido sofocado sin grande efusion de sangre. Se ofreció amnistía á los que depusiesen las armas. En una palabra, el motin no fué cosa de importancia, pero envolvia una gran leccion para la América. Nadie se imaginaba que en un país en que todo el mundo estaba educado en los principios de la libertad, el abismo se encontrase á tan corta distancia. El general Knox fué enviado para estudiar la situacion, declaró que el mal era profundo, que no se limitaba á Mas-

sachusetts, sino que cundia por toda la Nueva-Inglaterra: á su juicio, la quinta parte de la poblacion participaba del mismo sufrimiento, y de un dia á otro podia insurreccionarse un ejército de doce á quince mil hombres. Ante una revelacion tan terrible, creció el espanto; no se contaba con medios de defensa, y el peligro podia renacer. El Estado habia reunido las milicias, gran parte de las cuales se pasaron al enemigo. Se ocurrió entónces al Congreso, el cual aprovechándose de un amago de indios en la frontera, pidió se reuniesen las milicias de la Nueva-Inglaterra; pero no hizo nada mas, y una vez sofocado el motin, se pretendió que el Congreso no tenia derecho para ingerirse en una rebelion interior. Esto era declarar que no existia gobierno federal.

Semejante estado de impotencia y de miseria hizo palpable la necesidad de reformar la Constitucion. Conquistar la independenciam era la mitad del problema; la libertad no era todo; era preciso completarla con la seguridad, con el órden, con un poder fuertemente organizado, capaz de mantener la paz y de hacer respetar las leyes. Tal era la obra que debia emprenderse: era preciso combatir la anarquía, como se habia combatido la tiranía.

Washington, desde su retiro en Mount Vernon, observaba con patriótica ansiedad la decrepitud de la confederacion. Jay, encargado de las relaciones exteriores, le habia escrito felicitándole por hallarse léjos del triste espectáculo que ofrecia un país que parecia de debilidad. Washington le contestó estas palabras tantas veces citadas:

«Estoy de acuerdo con la opinion que me manifestais respecto á la «rápida marcha hácia una crisis en nuestras cosas. ¿Cuál será esta? no «lo puedo prever. Tenemos que corregirnos de muchos errores. Al «formar nuestra confederacion, es probable que hayamos tenido una «opinion exajerada sobre la naturaleza humana. La experiencia nos «ha enseñado que sin la intervencion de un poder coercitivo, los hom- «bres ni adoptan ni ejecutan aun las medidas que les son mas prove- «chosas. Yo no creo que podamos subsistir por mucho tiempo como «nacion, si no creamos un poder que obre sobre toda la Union, y que «esté dotado de una autoridad igual á la que poseen los gobiernos de «cada uno de los Estados.

«Me parece el colmo del absurdo y de la locura popular, el temor

«de dar al Congreso, tal cual se halla organizado, poderes amplios sobre materias nacionales. ¿Se cree acaso que este podría abusar de sus atribuciones en daño del público, sin hacerse igual daño á él mismo? ¿Los intereses de los miembros de esta asamblea, no están acaso inseparablemente unidos á los de sus comitentes?»

«No falta quien crea que el Congreso al requerir á los Estados, ha empleado á menudo un tono humilde y suplicante, cuando tenia derecho á hacer valer su dignidad soberana, para hacerse obedecer. Sea como fuere, las requisiciones son completamente inútiles, cuando trece Estados soberanos, independientes, y desunidos, tienen por costumbre discutir y rehusar lo que no les conviene aceptar. Requisición y burla son sinónimos: si dijéseis á los legisladores de los Estados que han violado los tratados de paz, y que han usurpado las prerogativas de la confederacion, reirian á vuestras barbas.

«¿Qué debemos hacer entónces? Las cosas no pueden continuar mucho tiempo en ese estado. Es preciso temer (como os lo decia) que los hombres de mas valor acaben por fatigarse y acepten una revolucion cualquiera. Nosotros somos propensos á recurrir á los extremos. Prever y precaver acontecimientos desastrosos, hé aquí el papel que mejor cuadra á la sabiduría y al patriotismo.

«¡Cuán asombroso es el cambio que puede operarse en algunos años! ¡Me dicen que personas muy respetables hablan de monarquía sin horrorizarse de ello! Del pensamiento procede la palabra, y de la palabra á la accion no hay por lo comun mas que un paso, pero, ¡qué terrible é irrevocable seria este paso! ¡Qué triunfo para los abogados del despotismo, poder probar que somos incapaces de gobernar á nosotros mismos, y que nuestros sistemas, fundados sobre la base de una libertad igual, son quiméricos y falaces! ¡Quiera Dios que se tomen con tiempo medidas acertadas para esquivar las consecuencias que tememos con sobrada razon!

«Aunque yo vivo léjos del mundo, confieso francamente que no puedo continuar siendo espectador desinteresado de lo que pasa. Sin embargo, supuesto que he contribuido poderosamente á llevar la nave al puerto, y que he obtenido mi retiro en toda regla, no me corresponde volver de nuevo á un mar proceloso: por otra parte, no me alucino suponiendo que mis sentimientos y mi opinion tuviesen mucho

«peso en el ánimo de mis compatriotas: al contrario, ambos han sido desatendidos, á pesar de haberlos dado como un legado postrero y solemne. Quizá en aquel tiempo yo tenia algun título á la atencion pública: hoy me considero sin ninguno.»

Esta carta fué escrita en Agosto de 1786 (ántes del motin de Shays, por consiguiente): ¡qué hermosa es y qué triste! ¡cuánta desilusion oculta! infundada sin embargo, puesto que el remedio debia nacer precisamente del exceso del mal. El peligro comun iba á despertar á la América, decidiendo á Washington mismo á abandonar su retiro para volver al servicio público.

Comprenderéis ahora, señores, de qué estado de miseria se propusieron salvar á su país hombres de la valía de Washington, de Madison, de Hamilton y de Franklin. Para reformar la Constitucion, decidieron dirigirse directamente al pueblo, y así dotaron á la patria de un poder nacional que ha sido la salvacion y base de la grandeza de los Estados-Unidos.

Este es uno de los espectáculos grandiosos que ofrece la historia de la Constitucion americana. No puedo prescindir de meditar hoy en la felicidad de la América, que en situacion tan grave, encontró inmediatamente hombres que comprendieron lo que era menester para alcanzar el noble fin de sus aspiraciones patrióticas.

En Francia hemos pasado por iguales vicisitudes; hemos conocido el estado revolucionario, la agitacion de los ánimos, el descontento universal, el malestar enfermizo que se agita sin hallar reposo. Pero lo que nunca hemos tenido es quienes dijese al país: «Es menester hacer esto, y lo harémos.» Nosotros salimos de una revolucion para entrar en otra, caminamos en medio de ellas con mengua de la libertad. ¿En qué consiste esto? En dos causas que á mi entender se hallan entrelazadas: en la ignorancia, y en la ausencia de espíritu político.

La ignorancia política no procede de culpa nuestra, aunque en setenta años hayamos hecho muchos ensayos. Lo que yo llamo ignorancia política, no es la falta de esa ciencia que dan los libros, sino de la que se aprende con la vida.

El americano comienza su educacion política como ajente de su municipio, como miembro de la comision de escuelas, inspector de puentes ó de caminos de la municipalidad de su iglesia: su vida es doblemen-

te activa; ocupa una porcion de ella en sus negocios, en su fortuna; consagra la otra á la cosa pública: la una para sí, la otra para sus conciudadanos. Y tan unidos se conservan los vecinos en una cuestion municipal, como fieles se muestran á los partidos políticos, manteniendo opiniones fijas y el hábito de la consecuencia. En Francia sucede todo lo contrario: nunca hay mas que dos grandes categorías de individuos, ministeriales y opositoristas.

Ocurre una revolucion; parece que las cosas cambian; nada de eso: los que defendian al antiguo gobierno se convierten en sostenedores del nuevo: no hay por qué ofenderse por ello, pues así es como se comprende entre nosotros la salvacion de la sociedad. En cuanto á los opositores de la víspera de la revolucion, se encuentran siempre en su puesto el siguiente dia. Hay, es verdad algunos hombres de talento que se pasan de uno á otro campo, pero estos son la minoría, y observaréis que en Francia, opositores y ministeriales son la misma cosa. Los unos pretenden derribarlo todo, los otros conservarlo todo. Con semejantes ideas, ¿cómo es posible tener carácter? Si es menester sostener al poder, cualquiera que sea, ¿de qué sirven la conciencia y el juicio propio? Por el contrario, si la oposicion tiene siempre razon, si basta pensar siempre lo opuesto al pensamiento del gobierno para conservar la popularidad, ¿de qué sirve el instruirse y formarse una opinion? Hé aquí el mal que nos aqueja. No puede remediarse sino con la vida pública, con la vida municipal, con todo lo que pueda habituarnos á vivir unidos, á discutir y á sostener nuestra opinion.

En Francia solo hemos tenido un hombre que haya conocido la América, y es el único hombre de la revolucion que haya mostrado tener carácter. Hablo de La Fayette. En 1789 era lo que fué mas tarde en 1830, siempre consecuente con las mismas ideas. Yo no se las apruebo todas, pero encuentro en él una bella índole: puede engañarse, pero obra siempre segun sus opiniones propias. Le arrestan, el Austria lo sepulta en los calabozos de Ollmutz violando el derecho de gentes. Para darle la libertad se le proponen cinco ó seis declaraciones contrarias á sus opiniones: prefiere el calabozo, opta por el martirio. Mas tarde se le propone sirva al emperador, lo rehusa, solo lo hará á condicion que el emperador sirva á la libertad. En 1814 defiende á la libertad contra el emperador: en 1815 la defiende contra

los Borbones. Por eso cuando la Francia se encontraba en una crisis, todo el mundo se preguntaba ¿qué hará la Fayette? Dichoso el país que cuenta en su seno hombres tan firmes en sus creencias, que el dia del peligro se les encuentra con seguridad decididos. Esto envuelve una seguridad y una garantía, constituye la fuerza de una nacion, y la grandeza de los nombres justamente honrados de Washington y de Hamilton.